CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

"LIII LEGISLATURA"

2015 – 2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2016.

OCA8.- AUDITORIAS CONCLUIDAS. **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.**

LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 43 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

A).- NOMBRE DE LA OFICINA: COMITÉ DE VIGILANCIA.

B).- UBICACIÓN: EDIFICIO PRINCIPAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. (MATAMOROS NO. 10 COL. CENTRO CUERNAVACA MORELOS).

C).- RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO Y RESGUARDO: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

ARTÍCULO 86.- SON ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA:

I.- VIGILAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ELABORO: C.P. ALBERTO CHAMY AGUILAR.- DIRECTOR DE CONTABILIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
REVISO Y AUTORIZO: LIC. MARTHA PATRICIA BANDERA FLORES. - SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS